



PERU

**Intervención del
Ministro Consejero**

Enri Prieto

**Debate Temático
Segmento “Armas Nucleares”**

Nueva York, 18 de octubre de 2018

Permanent Mission of Peru to the United Nations
820 Second Avenue, Suite 1600, New York, NY 10017
Telephone: 212-687-3336 Fax 212-972-6975 Email: onuper@unperu.org

SEÑOR PRESIDENTE,

EL PERÚ CONSIDERA QUE EL USO Y LA AMENAZA DEL USO DE ARMAS NUCLEARES CONSTITUYEN UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD Y UNA GRAVE VIOLACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL, INCLUIDO EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. CONSIDERAMOS QUE LA ÚNICA GARANTÍA CONTRA LA GRAVE AMENAZA QUE REPRESENTAN LAS ARMAS NUCLEARES PARA LA HUMANIDAD, ES LA IMPERIOSA NECESIDAD DE SU PROHIBICIÓN Y TOTAL ELIMINACIÓN.

ATENDIENDO ESA NECESIDAD, ES QUE EN SETIEMBRE DE 2017, MI PAÍS SUSCRIBIÓ EL TRATADO DE PROHIBICIÓN SOBRE LAS ARMAS NUCLEARES, INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE QUE PROHÍBE EL DESARROLLO; PROMOCIÓN; FABRICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ESTAS DEVASTADORAS ARMAS. FUIMOS UNO DE LOS PRIMEROS ESTADOS EN SUSCRIBIR DICHO TRATADO, PORQUE CONSIDERAMOS QUE LAS CONSECUENCIAS DE SU USO SON CATASTRÓFICAS, TRASCIENDEN LAS FRONTERAS NACIONALES, TIENEN GRAVES REPERCUSIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, LA ECONOMÍA MUNDIAL, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA SALUD DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS Y SOBRE TODO PARA LA SUPERVIVENCIA HUMANA .

AL RESPECTO, SE DEBEN RENOVAR URGENTEMENTE LOS ESFUERZOS PARA MITIGAR LOS PELIGROS QUE PLANTEAN LAS ARMAS NUCLEARES, REDUCIENDO LAS EXISTENCIAS DE TODO TIPO DE ESTAS ARMAS; ASEGURANDO SU NO USO; REDUCIENDO EL PAPEL Y LA IMPORTANCIA DE ÉSTAS EN CONCEPTOS, DOCTRINAS Y POLÍTICAS MILITARES; LIMITANDO EL DESARROLLO DE NUEVOS TIPOS AVANZADOS; ESTABLECIENDO MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ARMAS NUCLEARES; Y MEDIDAS PARA GENERAR CONFIANZA MUTUA.

SEÑOR PRESIDENTE,

INTERVENCION SEGMENTO ARMAS NUCLEARES

SEÑOR PRESIDENTE,

DESDE 1959 LOS ESFUERZOS CONJUNTOS DE LOGRAR LA ELIMINACIÓN DE TODO ARMAMENTO NUCLEAR HAN FORMADO PARTE DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y HA CONTADO CON EL APOYO DECIDIDO DE LA MAYORÍA DE ESTADOS.

SIN EMBARGO, LA REALIDAD NOS LLEVA A REFLEXIONAR SOBRE LA PARADOJA QUE EXISTE ENTRE LA CRECIENTE PREOCUPACIÓN MUNDIAL RELATIVA A LAS CATASTRÓFICAS CONSECUENCIAS HUMANITARIAS DEL USO DE TAN SOLO UNA ARMA NUCLEAR, POR NO HABLAR DE UNA GUERRA REGIONAL O MUNDIAL FRENTE A LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LOS ARSENALES POR PARTE DE LOS PAÍSES POSEEDORES DE ARMAS NUCLEARES Y LA EXISTENCIA DE ALREDEDOR DE UNAS 15,000 ARMAS NUCLEARES EN TODO EL MUNDO.

EL PERÚ ES UNA PAÍS COMPROMETIDO CON LOS REGÍMENES DE NO PROLIFERACIÓN, ABOGA POR LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS A PROHIBIR LAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA, CON MIRAS A ALCANZAR NUESTRO OBJETIVO ÚLTIMO QUE ES EL DESARME GENERAL Y COMPLETO.

COMO PAÍS MIEMBRO DE LAS NNUU CONSIDERAMOS INEXPLICABLE QUE EN LA ACTUALIDAD PERSISTA UNA CONTINUA DEPENDENCIA DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LOS CONCEPTOS, DOCTRINAS Y POLÍTICAS MILITARES Y DE SEGURIDAD, Y EL DESPILFARRO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS EN PROGRAMAS PARA LA PRODUCCIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DE ARMAS NUCLEARES, LO QUE NOS DEBE LLEVAR A REPLANTEAR LOS MECANISMOS Y MEDIDAS EXISTENTES PARA SALIR DE ESTE ENTRAMPAMIENTO.

OBSERVAMOS CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN LAS VIOLACIONES Y DESAFÍOS QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS VIENEN SUFRIENDO LOS REGÍMENES DE NO PROLIFERACIÓN, EN PARTICULAR EL DE ARMAS NUCLEARES. NOS PREOCUPA, LA AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS PROGRAMAS NUCLEAR Y DE MISILES BALÍSTICOS DE LA REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA.

SUBRAYAMOS QUE LOS REFERIDOS PROGRAMAS NORCOREANOS, Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, DEBEN SER ABANDONADOS DE MANERA COMPLETA, VERIFICABLE E IRREVERSIBLE.

SEÑOR PRESIDENTE,

PARA FINALIZAR, EL PERU REITERA UNA VEZ MÁS SU CONVICCIÓN DE QUE ES NECESARIO EMPRENDER CON DETERMINACIÓN UN CAMINO QUE OTORQUE GARANTÍAS JURÍDICAS INTERNACIONALES QUE SOLVENTEN EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD COLECTIVA, LO QUE NECESARIAMENTE REQUIERE EL LOGRO DEL DESARME NUCLEAR.

EN ESE SENTIDO, DESEO RENOVAR NUESTRA DISPOSICIÓN, COMO PAÍS FIRMEMENTE COMPROMETIDO CON LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, A SEGUIR IMPULSANDO TODAS LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA OBLIGACIÓN JURÍDICAMENTE VINCULANTE DE NO POSEER Y ELIMINAR LAS ARMAS NUCLEARES EN EL MUNDO EN EL MÁS BREVE PLAZO.

MUCHAS GRACIAS.